

Delegación Provincial

Avda. de Europa, 2
06004 BADAJOZ
Teléfono: 924 012 464
Fax: 924 012 440

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES/AS DE LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (Orden de 25 de marzo de 2022 D.O.E. N° 65, de 4 de abril de 2022)

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

Una vez constituidas las Comisiones de Selección, determinadas en el Art. 5 de la presente Orden, con el objeto de valorar los proyectos y méritos de las personas candidatas al puesto de Director o Directora de los Centros, se establece la primera fase del procedimiento de selección, conforme a lo dispuesto en Art. 6.9 de la Orden, por lo que esta Delegación Provincial de Educación de Badajoz hace públicas con fecha 27 de mayo de 2022, las puntuaciones provisionales alcanzadas por los aspirantes en las respectivas sedes de actuación y en el Portal Educativo de la Consejería de Educación y Empleo “Educarex” (<http://www.educarex.es>).

En el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la citada publicación, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre la puntuación que se les haya asignado en la fase de concurso, mediante escrito dirigido a la correspondiente Comisión de Selección.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de las mencionadas listas, recurso de alzada ante la Secretaría General de Educación, cuya resolución pone fin a la vía administrativa.

Badajoz, 27 de mayo de 2022
LA DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEXFSRQ62A2NG52NDQW2V6AJEJT2 | Fecha | 27/05/2022 12:40:30 |
| Firmado Por | MARIA OLGA LUENGO QUIROS - Delegado/a Provincial De Educacion | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 1/1 |

